

Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Tecnología Delineación», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F. P. Ecurce, de Formación Profesional, calle Barrio Recaldeberri.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

La segunda parte del primer ejercicio consistirá en la resolución de un ejercicio de grafostática que constará de diseño, cálculo y dibujo, así como de la resolución de un mecanismo.

Material imprescindible será prontuario, normas M.V. 101 de construcción, catálogo de rodamientos y normas U.N.E.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, García Bengoa, José Luis.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13774 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua española», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Lengua española», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F. P. Galdácano, de Formación Profesional (calle Andra Mari, s/n.).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Constarán de los textos, uno en verso y otro en prosa, en los que se aplicarán un comentario fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico, estilístico y métrico, si hubiera lugar.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Antonio Fernández Herranz.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13775 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua y Literatura vasca», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Lengua y Literatura vasca», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F. P. Rentería, de Formación Profesional (calle Zumalabide, sin número).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Análisis filológico lingüístico de un texto.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, J. M. Echezarreta Sodupe.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13776 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Administrativo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Administrativo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F. P. Vitoria, de Formación Profesional (calle Alava, sin número).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de supuestos de la especialidad, que constará de tres partes.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Pilar Eleta-Sequera.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13777 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Formación Humanística» por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura «Formación Humanística», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto P. F. P. de San Sebastián, de Formación Profesional (plaza Pío XII, sin número).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Un comentario sobre un mapa o texto histórico.

Un comentario sobre texto de psicología, antropología y sociología de los temas del cuestionario.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Gurutz Larrañaga Zubizarreta.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13778 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Inglés», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial